


ENERO 2022

Protocolos de Aislamiento para Estudiantes y Empleados del Distrito Unificado de Los Ángeles

<p>Tengo síntomas de COVID-19 (Ver la lista de síntomas abajo)</p>	<p>Permanece en casa hasta que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Te hagas una prueba de PCR COVID-19 ■ Puedes encontrar sitios de pruebas por síntomas achieve.lausd.net/covidtestingappt ■ O ■ Hayan pasado al menos 10 días calendario desde que comenzaron tus síntomas Y ■ No hayas tenido fiebre durante por lo menos 24 horas Y ■ Tus síntomas estén mejorando 	<p>Si das positivo,</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Sigue la sección "di positivo por COVID-19 con síntomas" ■ Aíslate en casa 	<p>Si das negativo,</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Permanece en casa hasta que no tengas fiebre durante 24 horas y los síntomas hayan mejorado ■ Esto aplica a todas las personas independientemente del estado de vacunación
<p>Di positivo por COVID-19 con síntomas (Si la prueba se realizó en un sitio que no es parte del Distrito Unificado de Los Ángeles o si fue una prueba casera de detección rápida, carga los resultados en el Pase Diario)</p>	<p>Permanece en casa hasta que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Hayan pasado al menos 5 días* desde que comenzaron tus síntomas Y ■ Tengas una prueba de antígenos de detección rápida de COVID-19 negativa que se haya realizado el quinto día (5) o después Y ■ No hayas tenido fiebre durante por lo menos 24 horas Y ■ Tus síntomas estén mejorando <p><i>*Tu primer día de síntomas es el día 0</i></p>	<p>Si das positivo después del día 5,</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Quédate en casa 10 días calendario después de que tus síntomas hayan comenzado ■ Puede regresar a la escuela o al trabajo si no hayas tenido fiebre durante por lo menos 24 horas Y ■ Tus síntomas estén mejorando ■ No participarás en las pruebas PCR regulares del Distrito Unificado de Los Ángeles durante 90 días después del resultado positivo inicial 	<p>Aislamiento en casa:</p> <p>Usa una mascarilla bien ajustada sobre la nariz y la boca cuando estés cerca de otras personas, en interiores y exteriores, durante un total de 10 días. Esto incluye estar cerca de los miembros del hogar</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Los adultos deben usar una mascarilla de tipo médico bien ajustada (quirúrgica o de respirador) ■ Los niños deben usar una mascarilla que no sea de tela y que esté bien ajustada con una varilla nasal. <p>Consulta bit.ly/3Hw5o7g para más información</p>
<p>Di positivo por COVID-19 SIN síntomas (Si la prueba se realizó en un sitio que no es parte del Distrito Unificado de Los Ángeles o si fue una prueba casera de detección rápida, carga los resultados en el Pase Diario)</p>	<p>Permanece en casa hasta que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Hayan pasado por lo menos 5 días* desde el día en que se realizó tu prueba positiva inicial Y ■ Tengas una prueba de antígenos de detección rápida de COVID negativa que se haya realizado el quinto día (5) o después <p><i>*El día 0 es el día en que se realizó tu prueba positiva</i></p>	<p>Si das positivo después del día 5,</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Quédate en casa durante 10 días calendario después de tu resultado positivo inicial ■ No participarás en las pruebas PCR regulares del Distrito Unificado de Los Ángeles durante 90 días después del resultado positivo inicial 	
<p>Síntomas de COVID-19:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fiebre o escalofríos ■ Tos reciente - no de asma/alergias ■ Dificultad para respirar 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fatiga ■ Goteo o congestión nasal ■ Diarrea ■ Vómito 	

Para obtener más información sobre los sitios de prueba, visita achieve.lausd.net/covid

Para preguntas adicionales, visita achieve.lausd.net/covidfaq o llama a Línea Directa para las Familias al (213) 443-1300

El Distrito Unificado de Los Ángeles continuará colaborando con nuestros socios de salud a nivel del condado y el estado, así como con nuestro panel de expertos médicos y socios universitarios. También continuaremos revisando diariamente las actualizaciones a las directrices del condado, el estado y el gobierno federal, y por consiguiente es posible que ajustemos las políticas.

